



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 086/2023-CCI

SALTA, 11 de octubre de 2023

Expte. 16.135/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2494/0, presentadas por su Responsable Administrativa, la Mgs. Bravo, Norma Silvina.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 181 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022, hasta el monto de \$56.118,88 (pesos, cincuenta y seis mil ciento dieciocho con 88/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$9.000 (pesos, nueve mil) por presentar gastos fuera de término a fs. 165, 166 y 167, y solicitando el reintegro de \$4.881,12 (pesos, cuatro mil ochocientos ochenta y uno con 12/100) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Mgs. Bravo mediante Nota N° 1092/23 a fs. 178, en relación a las observaciones realizadas por Área Contable, considera desestimar el mismo por tratarse de gastos realizados fuera del término autorizado por Res. N° 362/22-CI a fs. 125, contando con una negativa previa por parte de este Consejo mediante Res. N° 137/23-CI; por lo que atento a lo expuesto aconseja solicitar el reintegro de \$13.881,12 (pesos, trece mil ochocientos ochenta y uno con 12/100).

Reef



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"

RESOLUCIÓN N° 086/2023-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 075/23 de fecha 05 de septiembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

RESUELVE:

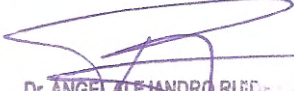
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2494/0, presentada por su Responsable Administrativa, la Mgs. Bravo, Norma Silvina, DNI N° 25.727.068, por el monto de \$56.118,88 (pesos, cincuenta y seis mil ciento dieciocho con 88/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Mgs. Bravo el reintegro de \$13.881,12 (pesos, trece mil ochocientos ochenta y uno con 12/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2494/0.

ARTÍCULO 3º.- Informar a la Mgs. Bravo, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDOR
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa